





@corpocaldas



PLAN ANUAL DE VACANTES AÑO 2023



Versión: 1

Código: DH-DH-DA-002

PLAN ANUAL DE VACANTES

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS

Manizales, enero de 2023

@corpocaldas

Teléfono: (6) 884 14 09 Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13



Versión: 1

Código: DH-DH-DA-002

PLAN ANUAL DE VACANTES

Aprobado por: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Fecha de aprobación: Enero 25 de 2023

Vigencia: 2023

Elaborado por: Subproceso para el Desarrollo Humano

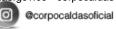
Autores: José Jesús Díaz Corrales: Líder del subproceso
Equipo: Lorena Gaviria Pulido
German Guillermo Murillo Ballesteros
Claudia Patricia Uribe Cardona
Mario Villegas Cardona
Heidi Mabel Arias Suns
Sandra Milena Castrillón

Versión: 1

Fecha de publicación: Enero 31 de 2023











Versión: 1

Código: DH-DH-DA-002

Contenido

1.	Int	roducción	5
2.	Со	ontexto	6
3.	Ma	arco jurídico	15
4.	Ob	ojetivos Generales y Específicos	17
4	.1	Objetivo general	17
4	.2	Objetivos específicos	17
6.	Cro	onograma de actividades y Presupuesto	21
7.	Ма	apa de riesgos	23







Corpocaldas

PI.	AN EST	RATEGICO	DE TALENTO	HIIMANO -	PETH
		\mathbf{m}	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	HUMANO -	1 6 1 11

Versión: 1 Código: DH-DH-DA-002

1. Introducción

La Corporación Autónoma Regional de Caldas es un ente corporativo de carácter público, creado por la Ley, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio ambiente.







PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO - PETH Versión: 1 Corpocaldas

Código: DH-DH-DA-002

2.Contexto

La entidad actualmente está conformada por una planta de personal de 248 servidores públicos, en los diferentes niveles jerárquicos con excepción del Nivel Asesor y su última planta de personal fue aprobada por el acuerdo 015 de 2022 que la conformó así:

DE SPACHO DEL DIRECTOR GENERAL								
Denominación	Código	Grado	No. Cargos					
Director General	0015	23	1					
Profesional Especializado	2028	14	1					
Profesional Universitario	2044	7	2					
Secretario ejecutivo	4210	22	1					
Técnico Operativo	3132	12	1					
Técnico administrativo	3124	12	1					
Conductor M ecánico	4103	11	1					
SUB-TO TA	L		8					
PLANTA	GLOBAL							
Denominación	Código	Grado	No. Cargos					
Secretario General	0037	19	1					
Subdirector General	0040	19	5					
Jefe de Oficina	0037	15	1					
Jefe de Oficina	0037	13	1					
Profesional Especializado	2028	17	8					
Profesional Especializado	2028	14	37					
Profesional Especializado	2028	12	24					
Profesional Universitario	2044	9	13					
Profesional Universitario	2044	7	22					
Profesional Universitario	2044	1	10					
Técnico administrativo	3124	16	7					
Técnico Operativo	3132	14	6					
Técnico Operativo	3132	12	45					
Técnico Operativo	3132	11	2					
Secretario ejecutivo	4210	18	5					
Auxiliar Administrativo	4044	18	8					
Auxiliar Administrativo	4044	14	21					
Conductor Mecánico	4103	11	2					
O perario C alificado	4169	11	3					
O perario C alificado	4169	9	11					
Celador	4097	11	3					
Auxiliar servicios generales	4064	11	5					
SUB-TO TA	240							
TOTAL PANTA DE PE	ERSONAL		248					

Con dicha planta de personal se sacan adelante, los siguientes procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y Evaluación.

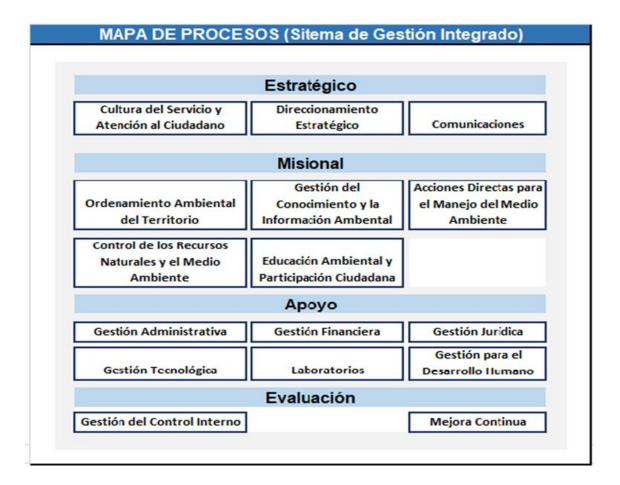








Versión: 1 Código: DH-DH-DA-002



Sobre esta planta de personal de 248 personas, versará el presente documento de Plan Anual de vacantes de la Corporación para el año 2023 para lo cual nos hemos trazado los objetivos pertinentes que se enunciarán en espacio posterior.

Alcance del Plan y Responsabilidades

El plan anual de vacantes es un documento cuyo propósito es identificar los empleos de la planta de personal que presentan vacancia definitiva o temporal, y establecer los mecanismos de provisión, ya transitoria o definitiva de los cargos, para lo cual se emplearán los mecanismos posibles establecidos en la ley, garantizando la continuidad de la función administrativa, evitando la interrupción y traumas en el servicio que presta la entidad.

Es responsabilidad de Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación, a través del Subproceso para el Desarrollo Humano, elaborar y actualizar el Plan Anual de Vacantes,





@corpocaldas





Versión: 1 Corpocaldas

Código: DH-DH-DA-002

registrando las novedades que se presenten respecto de vacancias temporales o definitivas en la planta de personal, informando dicha situación ante el Director General y sus dependencias competentes dependiendo del origen y el sitio donde se genera la vacante.

Vacantes Generadas en la Corporación a diciembre 31 de 2022

A la fecha indicada la Corporación terminó su año con las siguientes vacantes:

29 vacantes definitivas de carrera administrativa, régimen de sistema general reportadas en septiembre de 2022 y definitivas, pendientes de reportar 11, y 22 de ellas actualmente se encuentran cubiertas por personal nombrado en provisionalidad y han sido reportadas a la CNSC para la realización de concurso de méritos de carrera administrativa, 16 de ellas están cubiertas por Encargo. El reporte de estas 29 vacantes a la CNSC se hizo desde el mes de septiembre de 2022 y se espera la convocatoria de Concurso de méritos sobre ellas con excepción de aquellas que puedan cubrirse con listas de elegibles vigentes actualmente del concurso realizado para la Rama ejecutiva y Corporaciones Autónomas Regionales número 1432, se recuerda que según la legislación actual permite al CNSC y a las Corporación hacer uso de lista de elegibles para vacantes iguales o afines que se hayan generado o lleguen a generarse en la Corporación y que cumplan con los criterios de ser iquales o afines.

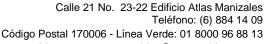


Las vacantes, reportadas a la Comisión Nacional de Servicio Civil son:









@corpocaldas

Corpocaldas

Versión: 1

Código: DH-DH-DA-002

▲ Entidad	Identificador del empleo	ID único por entidad	Código	Denominación	Grado	Propósito del Empleo	Total de Vacantes	Cantidad Vacantes Ascense
890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	191792	27	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	7	IMPULSAR LOS TRAMITES DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE LA CORPORACION	1	0
890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMÁ REGIONAL DE CALDAS	191836	31	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	7	INTERVENIR IN EL PROCESO DE DIRECCION AMBIENTAL PARA EL ON TERRITORIAL DE CORPOCALDAS, EN LO RELACIONADO DE LAS DETERMINANTES PROCESOS DE NIOS PROCESOS DE PLANIFICACION Y CERRITORIAL	1	o
890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	191797	30	2028	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12	IMPULSAR LOS TRAMITES CONTRACTUALES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.	1	1
890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	191796	29	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	7	IMPULSAR LOS TRAMITES REFERIDOS A LOS PROCESOS SANCIONATORIOS EN MATERIA AMBIENTAL.	1	o
890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE	191795	28	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	7	CONTRIBUIR COMO ABOGADO EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS LOS LOS LOS LOS LOS LOS LOS LOS LOS L	1	1
						SOLICITADAS PARA EL USO O APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.		
390803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA EGIONAL DE CALDAS	191780	24	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	7	ORIENTAR Y GESTIONAR PROCESOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACION Y MANEJO DE ECOSISTEMAS Y USOS SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES A TRAVES DE LA PLANIFICACION Y MANEJO DE AREAS DE INTERES AMBIENTAL, LAS AREAS PROTEGIDAS, LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS, LA ADAPTACION Y MITIGACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	1	0
390803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	191785	26	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	PARTICIPAR EN EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS ACTUACIONES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS DE LA ENTIDAD, EN COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS Y EN COORDINACION CON EL JEFE DE LA OFICINA.	1	1
						PROTEGER Y MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LOS		

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales Teléfono: (6) 884 14 09









Corpocaldas

Código: DH-DH-DA-002 Versión: 1

890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	191781	25	4169	OPERARIO CALIFICADO	9	CONDICIONES LOS PREDIOS RURALES DE PROPIEDAD DE CORPOCALDAS, APOYANDO A LA GESTION PARA LA RECOLECCION Y GERMINACION DE SEMILLAS NATIVAS DE LOS BOSQUES DEL DEPARTAMENTO DEL VIVERO DE LA ESTACION EXPERIMENTAL LA PALMA DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.	1		0	
890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	191778	23	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	FORMULAR, DISENAR, DISENAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE LA SUBDIRECCION, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES RELATIVAS A EVALUACION, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	1		1	
890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	191777	22	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	CONTRIBUIR EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACION GENERADA POR LAS FUENTES MOVILES Y FIJAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS A CORPOCALDAS	1		1	
890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	191777	22	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	CONTRIBUIR EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACION GENERADA POR LAS FUENTES MOVILES Y FIJAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS A CORPOCALDAS		1		1







Corpocaldas

Código: DH-DH-DA-002 Versión: 1

APOYAR EN CAMPO LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA	1
890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA 164301 7 3132 TECNICO OPERATIVO 9 INFRAESTRUCTURA 1 CALDAS REGIONAL DE CALD	
890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA 164294 5 2028 PROFESIONAL 14 PRESERVACION, CALDAS ESPECIALIZADO 14 PROFECCION Y EL USO SOSTENIBLE DEL MEDIO DEL MEDIO AMBIENTALES RARA GARANTIZAR LA CONSERVACION, PRESERVACION, 1 PROFECCION Y EL 1 USO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS RECURSOS RECURSOS RATURALES RENOVABLES.	1
CONTRIBUIR A LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, PRINCIPALMENTE CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA 190849 16 2044 PROFESIONAL ELABORACION DE AUTÓNOMA 190849 16 UNIVERSITARIO 1 SOLICITADOS POR CALIDAS LAS DEMAS LAS ACTIVIDADES DE LAS DEMAS LAS DEMAS LAS ACTIVIDADES DE LAS DEMAS	1
DEPENDENCIAS DE LA ENTIDADE, ENTIDADES EXTERNAS Y ENTES DE CONTROL.	
390803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA 190851 17 2044 PROFESIONAL UNIVERSITARIO 9 CALDAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO 9 CORPORACION EN LOS MUNICIPIOS, CON RELACION A LAS 1 DIFERENTES 1 PETICIONES SOBRE TRAMITES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS GRUPOS DE INTERES DE LA CORPORACION EN LOS MUNICIPIOS, CON RELACION A LAS 1 DIFERENTES 1 PETICIONES SOBRE TRAMITES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS GRUPOS DE INTERES DE LA ENTIDAD.	1
390803005 - 20RPORCEGO DE 390803005 - 20RPORACIÓN AUTÓNOMA 190855 18 2044 PROFESIONAL 9 ADMINISTRATIVOS Y CALDAS	1
390803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA 190860 19 2044 PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARILICIPAR EN LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION REGIONAL LE LPLAN 1 DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL DE LOS INORIO DE PLANIFICACION OR REGIONAL DE DE PLANIFICACION AMBIENTAL REGIONAL PARA PLAN DE ACCION Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION.	0
RECOPILAR, REPRODUCIR, CUSTODIAR Y CLASIFICAD	

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales Teléfono: (6) 884 14 09









Corpocaldas

PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO - PETH

Código: DH-DH-DA-002 Versión: 1

890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	190890	20	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	9	CLASIFICAR CUALQUIER DOCUMENTO DE VALOR LEGAL, ADMINISTRATIVO, FISCAL E HISTORICO QUE SE ENCUENTRE EN LA	1	0
890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	191544	21	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	CORPORACION. CONTRIBUIR EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LOS TRAMITES DE CONCESIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS AMBIENTALES SOLICITADAS PARA EL USO O APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.	1	1
890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	191777	22	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	CONTRIBUIR EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACION GENERADA POR LAS FUENTES MOVILES Y FIJAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS A CORPOCALDAS	1	1



Corpocaldas

Código: DH-DH-DA-002 Versión: 1

890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	191778	23	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	FORMULAR, DISENAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE LA SUBDIRECCION, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES RELATIVAS A EVALUACION, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	1	1
390803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	191796	29	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	7	IMPULSAR LOS TRAMITES REFERIDOS A LOS PROCESOS SANCIONATORIOS EN MATERIA AMBIENTAL.	1	0
390803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	191780	24	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	7	ORIENTAR Y GESTIONAR PROCESOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACION Y MANEJO DE ECOSISTEMAS Y USOS SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES A TRAVES DE LA PLANIFICACION Y MANEJO DE AREAS DE INTERES	1	0











Código: DH-DH-DA-002 Versión: 1

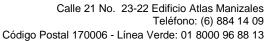
						DE INTERES AMBIENTAL, LAS AREAS PROTEGIDAS, LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS, LA ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS		
890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	191781	25	4169	OPERARIO CALIFICADO	9	PROTEGER Y MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LOS PREDIOS RURALES DE PROPIEDAD DE CORPOCALDAS, APOYANDO A LA GESTION PARA LA RECOLECCION Y GERMINACION DE SEMILLAS NATIVAS DE LOS BOSQUES DEL DEPARTAMENTO DEL VITVERO DE LA ESTACION EXPERIMENTAL LA PALMA DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.	1	(
890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	191785	26	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	PARTICIPAR EN EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS ACTUACIONES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS DE LA ENTIDAD, EN COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS Y EN	1	1
CALDAS						INCORPORACION DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACION Y GESTION TERRITORIAL.		

Son en total 29 vacantes que se han reportado a la Comisión Nacional del Servicio Civil









PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO - PETH Versión: 1 Corpocaldas

Código: DH-DH-DA-002

3. Marco jurídico

Ley 909 de 2004: Expresamente en sus artículos 14, 15 y 17 señala lo siguiente:

"Articulo 14. El Departamento administrativo de la Función Pública le corresponde adelantar las siguientes funciones: d) Elaborar y aprobar el Plan anual de vacantes de acuerdo con los datos proporcionados por las diferentes entidades y dar traslado del mismo a la Comisión Nacional del Servicio Civil".

"Artículo 15. Las Unidades de personal de las entidades. 1. Las unidades de personal o quien haga sus veces, de los organismos y entidades a quienes se les aplica la presente ley, son la estructura básica de la gestión de los recursos humanos en la administración pública. 2. Serán funciones específicas de estas unidades de personal las siguientes:

- a) Elaborar los planes estratégicos de recursos humanos;
- b) Elaborar el plan anual de vacantes y remitirlo al Departamento Administrativo de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas".

"Artículo 17. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

- a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;
- b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;









@corpocaldas

PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO - PETH Versión: 1 Corpocaldas

Código: DH-DH-DA-002

Decreto 2482 de 2012: Este Decreto ha previsto dentro de la política de Gestión del Talento Humano, el plan anual de vacantes en su Literal c) artículo 3°.

Decreto 1083 de 2015: En su artículo 2.2.22.3, literal C) expresa que la Gestión del Talento Humano cuenta con varios planes dentro de los cuales se contempla el Plan Anual de Vacantes.

Decreto 1499 de 2017: Este Decreto actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de que trata el Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015 y establece "Que de conformidad con lo señalado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, una vez entre en operación el Modelo Integrado de Planeación y Gestión actualizado, los artículos 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003 perderán vigencia", además modifica el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado con los Títulos 22, 23 y el Capítulo 6 del Título 21.

Decreto 612 de 2018: Este decreto fija directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado; en su Artículo 1 adiciona al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, el Artículo 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, entre ellos el Plan Anual de Vacantes.

Síguenos en:



Corpocaldas

Versión: 1 Código: DH-DH-DA-002

4. Objetivos Generales y Específicos

4.1 Objetivo general

Definir las estrategias para la administración de las vacantes y la provisión del Talento Humano en el periodo anual 2023, que permitan garantizar el cumplimiento de la función administrativa y misional de la Corporación, manteniendo y mejorando la continuidad y calidad del servicio público.

4.2 Objetivos específicos

- 1. Identificar las vacantes definitivas de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.
- 2. Informar acerca del estado de tales vacantes a las entidades comprometidas con el cubrimiento de vacantes y determinar así nuestra oferta de empleos.
- 3. Efectuar la provisión de los empleos vacantes de manera oportuna garantizando la continuidad de la función pública.
- 4. Utilizar en la provisión de los cargos vacantes los mecanismos legales y posibles de acuerdo con nuestra naturaleza jurídica.

Objetivo específico 1: Determinar e Identificar las vacantes definitivas de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de Caldas.

Se determinan, entonces, las vacancias definitivas para la Corporación:

	Total	.37
•	Plazas cubiertas por criterio unificado de igualdad o afinidad	-3
•	Pendientes de definiciones previas antes de reporte	04
•	Pendientes de reportar a la Comisión Nacional del Servicio Civil	07
•	Reportadas efectivamente a la Comisión Nacional del Servicio Civil 2	9















Versión: 1 Código: DH-DH-DA-002

Objetivo específico 2: Informar, sobre el estado actual de tales vacantes a las entidades comprometidas con el cubrimiento de vacantes y determinar así nuestra oferta de empleos. Se informa mediante el presente plan que nuestra oferta de empleos sobre vacancias definitivas estará determinada por 37 vacantes dado que por oficio número 2022RS128976 autorizó el uso de lista de elegibles, por tratarse de cargos afines a las siguientes OPEC's

"La Comisión Nacional del Servicio Civil mediante comunicado 2022RS128976, expidió Autorización de uso de lista de elegibles conformada para el empleo identificado con el Código OPEC Nro. 151037 para la provisión de tres (3) vacantes en la Corporación Autónoma Regional de Caldas – Corpocaldas"

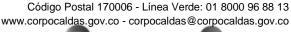
890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	191795	28	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	7	CONTRIBUIR COMO ABOGADO EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LOS TRAMITES DE CONCESIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS AMBIENTALES SOLICITADAS PARA EL USO O APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.	1	1
890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	191792	27	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	7	IMPULSAR LOS TRAMITES DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE LA CORPORACION	1	0
890803005 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS	191785	26	2044	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	PARTICIPAR EN EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS ACTUACIONES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS DE LA ENTIDAD, EN COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS Y EN COORDINACION CON EL JEFE DE LA	1	1

5. Proyectos y estrategias

Objetivo específico 3: Efectuar la provisión de los empleos vacantes de manera oportuna garantizando la continuidad de la función pública.

La provisión de estos empleos se cubrirá atendiendo a las siguientes estrategias.

@corpocaldas



Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales





Teléfono: (6) 884 14 09

@corpocaldas

Código: DH-DH-DA-002

Corpocaldas
Versión: 1

Síguenos en:

 a) Acatar para la Corporación el criterio unificado producto del análisis de la CNSC sobre la extensión de efectos de los concursos de méritos que contiene los siguientes pasos.

"En cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1960 de 2019, las listas de elegibles producto de un proceso de selección se usarán para proveer vacantes definitivas de los "mismos empleos" o "empleos equivalentes", en los casos previstos en la Ley1 Para efecto del uso de listas se define a continuación los conceptos de "mismo empleo" y "empleo equivalente": • MISMO EMPLEO. Se entenderá por "mismos empleos", los empleos con igual denominación, código, grado, asignación básica mensual, propósito, funciones, mismos requisitos de estudio y 1 Vacantes generadas por modificación de planta, o por las causales del artículo 41 de la Lev 909 de 2004. 2 experiencia reportados en la OPEC, ubicación geográfica y mismo grupo de aspirantes; criterios con los que en el proceso de selección se identifica el empleo con un número de OPEC. • EMPLEO EQUIVALENTE. Se entenderá por empleos equivalentes aquellos que pertenezcan al mismo nivel jerárquico, tengan grado salarial igual, posean el mismo requisito de experiencia, sean iguales o similares en cuanto al propósito principal o funciones, requisitos de estudios y competencias comportamentales y mismo grupo de referencia3 de los empleos de las listas de elegibles. Para analizar si un empleo es equivalente a otro, se deberá: PRIMERO: Revisar las listas de elegibles vigentes en la entidad para determinar si existen empleos del mismo nivel jerárquico y grado del empleo a proveer. NOTA: Para el análisis de empleo de nivel asistencial se podrán tener en cuenta empleos de diferente denominación que correspondan a la nomenclatura general de empleos, con el mismo grado del empleo a proveer. Por ejemplo, el empleo con denominación Secretario Código 4178 Grado 14 y el empleo con denominación Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 14. SEGUNDO: Identificar qué empleos de las listas de elegibles poseen los mismos o similares requisitos de estudios del empleo a proveer. Para el análisis, según corresponda, se deberá verificar: a. Que la formación exigida de educación primaria, secundaria o media (en cualquier modalidad) en la ficha del empleo de la lista de elegibles corresponda a la contemplada en la ficha del empleo a proveer. b. Que para los cursos exigidos en la ficha del empleo de la lista de elegibles la temática o el área de desempeño sea



Versión: 1 Código: DH-DH-DA-002

igual o similar a la contemplada en la ficha del empleo a proveer y la intensidad horaria sea igual o superior. c. Que la disciplina o disciplinas exigidas en la ficha del empleo de la lista de elegibles estén contempladas en la ficha del empleo a proveer. d. Que el NBC o los NBC de la ficha del empleo de la lista de elegibles este contemplado en la ficha del empleo a proveer. e. Que la disciplina o disciplinas de la ficha del empleo de la lista de elegibles pertenezca al NBC o los NBC de la ficha del empleo a proveer. NOTA: Cuando el requisito de estudios incluya título de pregrado o aprobación de años de educación superior, según corresponda, se deberá seleccionar las listas de elegibles con empleos cuyos requisitos de estudios contienen al menos una disciplina o núcleo básico del conocimiento de los requisitos de estudio del empleo a proveer. TERCERO: Verificar si los empleos de las listas de elegibles anteriormente seleccionados poseen los mismos requisitos de experiencia del empleo a proveer, en términos de tipo y tiempo de experiencia".

- b) Reportar las vacantes pendientes no susceptibles de cubrir por la primera estrategia para efectos de estar presentes en la próxima convocatoria.
- c) Realizar el cubrimiento en provisionalidad de las plazas sometidas a concurso y en todo caso que estén vacantes, o se generen las vacancias, en un término no superior a 30 días, de manera que se pueda garantizar la continuidad de la función pública en términos de permanencia y eficiencia. De esta manera el subproceso para el desarrollo Humano puede comprometerse con las metas de los planes de acción corporativos.

Fortalecimiento de la infraestructura Administrativa para la gestión ambiental. (Entidad fortalecida en su infraestructura administrativa para la gestión ambienta. Fortalecimiento de la infraestructura Administrativa para la gestión ambiental. (Entidad fortalecida en su infraestructura administrativa para la gestión ambiental. (Entidad fortalecida en su infraestructura administrativa para la gestión ambiental. Fortalecimiento de la infraestructura física para la gestión ambiental.

Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para la gestión ambiental.

incremento del recaudo en los instrumentos económicos y financieros (Ingresos anuales de la Corporación incrementados.)





@corpocaldas



Corpocaldas

Versión: 1

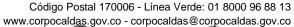
Código: DH-DH-DA-002

actividades 6.Cronograma de

Presupuesto

Nombre	Actividad	Presupuesto	Fechas Probables
Acatar para la	Se realizará un	En un escenario	Marzo 30 de 2023
Corporación el	análisis de las plazas	probable la utilización	
criterio unificado	reportadas en	de listas de elegibles	
producto del análisis	comparación con las	tiene un costo de un	
de la CNSC sobre la	listas de elegibles	salario mínimo y se	
extensión de efectos	vigentes para	calcula una base de	
de los concursos de	determinar la	30% que las vacantes	
méritos que contiene	viabilidad de pedir	disponibles por lo que	
los siguientes pasos.	autorización de listas a	se requiere una suma	
	la CNSC y efectuar los	probable de	
	correspondientes	\$13.920.000	
	nombramientos.		
Reportar las vacantes	Las vacantes que no	Las plazas que no	Junio 30 de 2023
pendientes no	sean susceptibles de	sean susceptibles de	
susceptibles de cubrir	aplicarles el criterio de	cubrirse por el criterio	
por la primera	plazas iguales o	de plazas iguales o	
estrategia para	afines serán	afines deberán	
efectos de estar	reportadas a la	cubrirse por concurso	
presentes en la	Plataforma SIMO para	abierto uy de ascenso	
próxima convocatoria.	que la CNSC realice	que tiene un valor por	
	concurso abierto	plaza de 4.200.000	
		aproximadamente, lo	
		que tendría un costo	
		de \$92.400.000.	
Realizar el	En cada vacante	Actividad	30 días contados a
cubrimiento en	generada se mirará	administrativa que no	partir de la
provisionalidad de	que no tenga lista de	genera erogación	generación de la
las plazas sometidas a	elegibles posible y en	presupuestal	vacancia
concurso y en todo	caso afirmativo se		

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales Teléfono: (6) 884 14 09













Código: DH-DH-DA-002 Versión: 1

Nombre	Actividad	Presupuesto	Fechas Probables
caso que estén	aplicará el artículo 24		
vacantes, o se	de la ley 909 y la		
generen las	resolución 831 de		
vacancias, en un	2020 en relación con		
término no superior a	las posibilidades de		
30 días, de manera	encargo o		
que se pueda	nombramiento		
garantizar la	provisional en un		
continuidad de la	término máximo de 30		
función pública en	días contados a partir		
términos de	de la fecha en que se		
permanencia y	generó la vacancia.		
eficiencia. De esta			
manera el subproceso			
para el desarrollo			
Humano puede			
comprometerse con la			
metas de los planes de			
acción corporativos.			







Corpocaldas

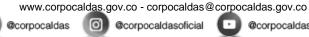
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO - PETH

Código: DH-DH-DA-002 Versión: 1

7. Mapa de riesgos

rir)				Efectos de la	ejecución de la	estrategia de Mitigació		
e ocui	0		a?	шъ	<u>o' ō</u>	Responsa	<u> </u>	30 S
ué pu	de la event		asign			ble	realiza	Cuánc
ón (G cómo	encia ia del		se le	dad				dad 5
Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Impacto	¿A quién se le asigna?	Probabilidad	Impacto		¿Cómo se monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
	Col		Ϋ́					
Desatender el	Genera	Al		Muy	0		Permanen	Permane
criterio	desgaste	to		baja			te consulta	nte cada
unificado nos	administrati						у	que se
pone al	vo, costas		_				actualizaci	genera
margen de la	judiciales y		lano				on	una
normatividad	acciones		L L				normativa	vacante
especial de la	fiscales o		임					
CNSC y nos	disciplinaria		arro					
genere al	s para los		Des					
riesgo de	servidores		a e			ianc		
desgaste	responsabl		par			μη		
administrativo	es de la		eso					
por	ejecución		oroc			sarro		
demandas y	de la		dne			Des		
tutelas de	actividad		a, 6			а <u>е</u>		
aspirantes			enel			par		
que creen			n Ģ			eso		
están en lista			ccio			proc		
de méritos.			Direccion General, Subproceso para el Desarrollo Humano			Subproceso para el Desarrollo Humano		









Versión: 1 Corpocaldas

Código: DH-DH-DA-002

D	F	A 1 ·	м	N 4			D . 1.17	D
Reportar las	El no	Alt	para	Muy	0		Revisión	Permane
vacantes	reporte de	0	osa	baja			permanent	nte cada
pendientes no	las		roce			0	e por parte	que se
susceptibles	vacantes a		ıdqn			nanc	del	genera
de cubrir por	la CNSC en		ıl, Sı			Hun	Subproces	una
la primera	plataforma		nera			ollo	o para el	vacante
estrategia	SIMO		Ger			sarro	Desarrollo	
para efectos	genera		ion			Des	Humano	
de estar	eventuales		reco			а е <u>I</u>		
presentes en	sanciones		:: Di			par		
la próxima	para la		ldas			eso		
convocatoria.	Corporació		oca			oroc		
	n		Corpocaldas: Direccion General, Subproceso para			Subproceso para el Desarrollo Humano		
Realizar el	La no	Α)	Muy	0		Revisión	Permane
cubrimiento	atención	1		baja			por parte	nte cada
en	oportuna en	to					del	que se
provisionalid	el						Subroceso	genera
ad de las	cubrimiento						para el	una
plazas	de una						Desarrollo	vacante
sometidas a	vacante,						Humano	
concurso y en	puede llegar							
todo caso que	а							
estén	compromet							
vacantes, o	er las metas							
se generen	institucional							
las	es de la		ور			<u>و</u>		
vacancias, en	Corporació		ımar			ımaı		
un término no	n		H.			Hn o		
superior a 30			rollc			rollc		
días, de			esar			əsar		
manera que			∋l D€			e De		
se pueda			ara e			ara 6		
garantizar la			o pe			o ps		
continuidad			ces			seo		
de la función			Subproceso para el Desarrollo Humanc			Subproceso para el Desarrollo Humanc		
			Suk			Sut		

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales Teléfono: (6) 884 14 09 Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13 www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co











Código: DH-DH-DA-002 Versión: 1

	1	 	
pública en			
términos de			
permanencia			
y eficiencia.			
De esta			
manera el			
subproceso			
para el			
desarrollo			
Humano			
puede			
comprometer			
se con la			
metas de los			
planes de			
acción			
corporativos.			

Enero 11 de 2023

José Jesús Díaz Corrales

Subproceso para el Desarrollo Humano

